



# ALERTA DE ESTAFA

## **Estafa: Engaño de Colección de Multa por no Presentarse como Jurado** **Enfoque: Personas Mayores**

Algunos criminales están llamando a personas mayores y haciéndose pasar por policías y oficiales de la corte. Los estafadores talvez le diran que usted o su cónyuge no se han presentado como jurado y una orden de arresto ha sido emitida en su contra. El estafador quizás amenacé que usted tiene una audiencia en la corte, o que usted o su cónyuge pueden ser arrestados en cualquier momento a menos que paguen una multa por teléfono dándoles su información de tarjeta de crédito o bancaria. Oficiales de la policía no sirven ordenes de arresto ni tampoco colectan multas por teléfono. La corte siempre se comunicará con usted a través del correo.

**¡Esta es una estafa, no les pague a estos criminales!**

**¡Los Estafadores están intentando colectar dinero por ordenes de arresto falsas!**

Pasos recomendados para tratar llamadas telefónicas sospechosas incluyen:

- No de o confirme cualquier información personal.
- Pregunte por el nombre del empleado, número de empleado o de placa e información de contacto.
- Localice un número de contacto legítimo de la corte o estación de policía usando la guía telefónica. ¡No utilice el número de contacto proporcionado por el llamador!
- Llame a la corte o estación de policía e infórmeles de la llamada que acaba de recibir y verifique que no tenga asuntos pendientes.

**Si usted piensa que pudo haber sido víctima de una estafa, póngase en contacto con Servicios de Protección para Adultos (APS) del Condado de San Bernardino al 877-565-2020, o su departamento de policía local.**